

Productividad, valores y salario

Dr. Sc. Lázaro González Rodríguez.
Ing. Yaisel Pérez Romero.

Más que deber, es una obligación de todo revolucionario que abrace la ideología marxista-leninista y marxista concurrir con sus criterios a la magna obra de construir el socialismo y el comunismo, muy especialmente en los momentos actuales en los que se busca el camino para construir ese enigma que dadas nuestras condiciones y las del mundo actual adquiere características particulares, y solamente será alcanzable con el concurso de todos.

Gracias al desarrollo de la ciencia y la técnica, sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial —etapa en que experimentan un crecimiento exponencial— el conocimiento se ha fraccionado y sigue una tendencia a la micro especialización surgiendo cada vez con más fuerza los grupos multidisciplinarios para la solución de los problemas. Lo anterior nos permite llegar a las conclusiones siguientes:

- Ninguna persona, por muy brillante que sea, puede abarcar todos los conocimientos de una ciencia.
- La participación real de la población se impone como método para encontrar el camino verdadero hacia la construcción del socialismo.
- Las decisiones tienen que fundamentarse científicamente.

El ejercicio del criterio, particularmente cuando se trata de tomar decisiones, debe de tener como base el juicio propio, producto de ejercer el primer deber de cualquier persona: pensar con cabeza propia, y no de consignas y criterios ajenos preestablecidos, lo cual solo es posible si se domina plenamente el tema —antecedente, causas y objetivos a lograr a corto, mediano y largo plazo— y se conocen los diferentes criterios existentes sobre el tema de que se trate.

El ejercicio del criterio debe efectuarse de manera oportuna, en la forma adecuada y en el lugar y medios de que disponga la persona, con toda honestidad y transparencia, sin miedo a represalias ni preocuparse por aquellos aspectos que puedan afectar sus intereses personales, siendo consciente de

que nadie, absolutamente nadie, ni grupo alguno, ni siquiera la mayoría es portadora siempre de la verdad. Solo la práctica social, los resultados nos pueden confirmar su validez. La unanimidad es una falacia.

La construcción del socialismo es un anhelo de la inmensa mayoría de la sociedad cubana, como sinónimo del “buen vivir”, de tener satisfechas las necesidades materiales básicas (alimentación, vivienda, vestir, etc.) y sus necesidades espirituales (libertad, justicia, etc.). Esta sociedad se construye con todos, con la opinión real de todos, con el trabajo y la educación de todos y no de una persona o grupo de personas por muy geniales que sean.

Hay que oír y más que oír escuchar, analizar, valorar, no aferrarse a criterios preconcebidos y aceptar aquellos que contribuyan a nuestro objetivo final: la construcción del socialismo.

Si bien no contribuye al ideal socialista la ortodoxia dogmática de los principios marxistas leninistas, menos aun lo hacen la heterodoxia absurda que trata de desconocerlos, a Marx, Engels y Lenin hay que interpretarlos a la luz de los tiempos actuales, teniendo presente que esta doctrina es una guía para la acción, pero con verdades irrefutables.

Si bien en la búsqueda del camino para construir el socialismo se mantiene todo un conjunto de incertidumbres sobre las medidas que se vienen aplicando, no hay la menor duda que el incremento de la productividad es lo fundamental, lo decisivo para el logro de tal objetivo. Satisfacer las crecientes necesidades materiales y espirituales del pueblo y con ello la irrevocabilidad del proceso revolucionario solo es posible con el incremento acelerado de la productividad.

No obstante el reconocimiento planetario durante más de dos siglos — incluyendo a Marx, Engels y Lenin— del papel de la productividad en las transformaciones sociales, no ha ocupado, ni ocupa el lugar que le corresponde en Cuba.

Sobre la productividad V.I. Lenin expresó: “en toda revolución socialista, después de haber resuelto el problema de la conquista del poder por el proletariado y a medida que, en lo fundamental, se vaya resolviendo la tarea de la expropiación de los expropiadores y de apastar la resistencia de los mismos,

se destaca necesariamente en primer plano la **tarea fundamental** para la creación de un régimen social superior al capitalismo, a saber: **el aumento de la productividad del trabajo y en relación con esto(y para esto) una organización más alta del mismo**¹

El sistema empresarial y los niveles superiores de dirección durante el período revolucionario han tenido como fetiche, en lo común de los casos, el cumplimiento del plan de producción al margen de los resultados obtenidos en la productividad. Como consecuencia, el crecimiento de esta en relación con el período pre revolucionario no ha tenido un crecimiento significativo en el país, mostrando algunas ramas el deterioro en este indicador.

Como consecuencia de la débil atención recibida por este indicador en la vida económica del país se presentan entre otras las insuficiencias siguientes:

- No existe un concepto claro de lo que es la productividad, la cual constituye el indicador principal de eficiencia en el sector de la producción material que refleja los valores de uso producidos con el mínimo de gastos de trabajo pasado y vivo.
- El anterior indicador se emplea en sectores donde realmente no existe tal relación.
- La planificación del indicador es inexistente, se trata de un proceso matemático ajustado por los técnicos al momento de conformar el plan técnico económico.
- No existe un programa de medidas técnico organizativo consensuado con los trabajadores que sirva de base a la planificación.
- Los métodos de cálculo, tanto en unidades físicas como en valor, presentan serias deficiencias.
- En determinados casos los niveles superiores imponen los niveles de productividad.
- El concepto de ahorro en el sector productivo es la base para el incremento de la productividad.

Si bien el factor fundamental para el incremento de la productividad lo es el empleo de la ciencia y la técnica en las condiciones actuales de nuestro país

¹ V.I. Lenin, OC en ruso Tomo XXVII

existe una gran reserva a cuenta de los factores denominados económico-sociales, entre los cuales podemos señalar:

- La correcta organización del sistema salarial basado en el principio de que el trabajador reciba de acuerdo con su aporte laboral (calidad y cantidad) y consecuentemente que a trabajo igual corresponda salario igual, factor decisivo, dada nuestra realidad, para estimular al individuo a realizar un trabajo eficaz y de alta productividad.
- Desarrollo de un sistema integral de estimulación moral que permita el reconocimiento de los trabajadores en función de su aporte laboral.
- Empoderar a los trabajadores en la toma de decisiones en su colectivo laboral.
- Promover la realización de estudios de organización del trabajo, la producción y la dirección, para lo cual es imprescindible la preparación de técnicos en la materia.
- Revisión de las normas de consumo y calidad.
- Mejoramiento de las condiciones laborales.
- La capacitación de los trabajadores y en especial de los jefes de brigada.
- La divulgación de la temática económica y laboral.
- El control económico por el colectivo laboral.
- La realización de investigaciones teóricas y prácticas sobre la productividad.

Es de destacar que en Cuba existen decenas de institutos y centros de investigación sobre las más disímiles materias, sin embargo, la problemática laboral no recibe tal distinción.

Para lograr la efectividad de estas medidas es imprescindible adoptarlas de manera conjunta y con carácter permanente. La sistematicidad es indispensable para alcanzar cualquier objetivo.

A finales de la década del 80 y principios de los 90 desaparece el socialismo en los países de Europa del Este y la disolución de la URSS lo que da lugar a la ruptura de las relaciones comerciales entre Cuba y dichos países, razón fundamental, pero no única que da inicios al denominado período especial que se ha extendido durante más de 20 años.

La situación creada ha determinado un abrupto decrecimiento de la producción y, consecuentemente, de la productividad y un descenso significativo en el nivel y calidad de vida de la población, elemento fundamental en la pérdida de valores de la inmensa mayoría de la población.

En esa etapa, el poder adquisitivo del salario, como consecuencia del incremento exagerado de los precios se ve extraordinariamente reducido. El “Dios Oro” se apodera de la sociedad.

El dejar que el mercado fije los precios a través de la oferta y la demanda sin fijar el margen máximo de ganancia del productor o comerciante no se corresponde con el papel del Estado en una sociedad que quiere construir el socialismo.

La realidad es que la inmensa mayoría de las ramas de la producción material no alcanzan todavía los niveles de producción de los años 80, de donde se desprende que las acciones fundamentales deben de estar dirigidas a la empresa estatal socialista donde realmente con los recursos de que se dispone, tal y como hemos señalado anteriormente, se puede hacer mucho más, hay que hacer realidad que la empresa estatal socialista es el sector fundamental de la economía y no las otras formas de gestión. La empresa socialista tiene que ser más eficiente que el resto de las formas de gestión para lo cual es imprescindible, unido al empoderamiento de los trabajadores en la toma de decisiones y en el control de su economía, darle la debida prioridad a la estimulación material y moral.

El trabajo por cuenta propia y las cooperativas, a lo cual no nos oponemos, con la forma actual de liberación de precios, lucra y explota exageradamente al pueblo sin que estas formas de gestión sean la salvación del país.

El momento histórico es totalmente distinto a los inicios de la Revolución. Entre 1959 y 1989 la población fue incrementando su nivel de vida producto de las medidas adoptadas, llegando en la década del 80 a su mayor satisfacción. Es a partir de los 90 que priman las limitaciones y la escasez. Por otra parte la Nación ha tenido una apertura hacia el mundo capitalista (turismo, misiones, relaciones familiares con emigrantes, representaciones de empresas extranjeras, negocios mixtos, etc.) todas necesarias así como la introducción de

internet. La campana de cristal que nos protegía contra “virus externos” se rompió. La globalización alcanzó nuestro país y con esto se modificó la manera de ver el mundo, la forma de vida, las necesidades materiales y espirituales y del proyecto de vida de las nuevas generaciones. El espejismo de las sociedades de consumo y el incremento de las desigualdades, no obstante el nivel educacional de nuestro pueblo, ha cambiado la manera de pensar y actuar en un grupo significativo de personas promoviendo en ellas la exacerbación por las cosas materiales y el deseo de emigrar.

Dada la situación antes planteada, florecen la indisciplina, las ilegalidades, el delito, la doble moral y otros males que conspiran contra la construcción del socialismo lo que ineludiblemente requiere de un hombre nuevo, ético, y solidario.

En la actualidad se trata de luchar contra esos flagelos mediante la educación, los controles, la divulgación, etc., elementos todos válidos y de suma importancia, aunque se soslaya el papel del trabajo en la formación de valores; pero no hay otro camino para su liquidación que satisfacer las necesidades materiales y espirituales de las personas condicionadas por el aumento de la producción y la productividad.

Hay que tener presente las palabras de nuestro Apóstol José Martí cuando dijo “(...) en lo común de la naturaleza humana, se necesita ser próspero para ser bueno)”² Por otra parte el marxismo-leninismo nos enseña que la conciencia es un reflejo de las condiciones materiales en que vive la gente.

Es imprescindible tomar en cuenta esta situación al momento de adoptar diversas medidas de carácter económico ya que es imposible proyectar el futuro sin tener un conocimiento cabal del pasado y del presente.

De manera general estamos de acuerdo en las transformaciones económicas sociales acordadas en el VII Congreso del Partido, paso importante e imprescindible en la búsqueda del camino para la construcción del socialismo, las cuales deben tomarse, “sin prisa pero sin pausa”. Ahora bien no siempre coincidimos en la prioridad dadas a esta medidas ni a la forma en que estas se implementan como ejemplos podemos citar: la reorganización de las empresas,

² José Martí, O.C. t.8, p. 289

la reforma salarial y el código laboral, postergada, las primeras y deficientemente instrumentada la última.

Somos de la opinión que más que fortalecer el papel de la administración hay que empoderar a los trabajadores y sus organizaciones sindicales en la toma de decisiones.

Con los niveles de crecimiento del producto interno bruto que hemos tenido en los últimos años el incremento del nivel y calidad de vida del pueblo no se logrará en el corto tiempo.

En correspondencia con lo señalado anteriormente, y tal como hemos expuesto en el desarrollo de este artículo, la productividad no ha tenido la prioridad que debía tener ni se han instrumentado los caminos para lograr su real incremento.

Otro aspecto que presenta un serio atraso es el reordenamiento de las funciones, facultades y mecanismos de carácter económico a aplicar en la empresa estatal socialista teniendo en cuenta el fortalecimiento del empoderamiento de los trabajadores en la toma de decisiones de sus respectivas entidades. Resulta una contradicción que entidades estatales pasen a constituir cooperativas en las que por el simple hecho de que los trabajadores pasen a cooperativistas y tienen la facultad de decidir, incluyendo la de designar al presidente de la cooperativa, mientras que en la empresa estatal socialista se fortalece el papel de la administración.

Se dice, con razón, que el socialismo se construye con todos, con la opinión de todos, con la participación de todos, entonces ¿cómo limitar el papel de los trabajadores en la empresa estatal socialista poniendo decisiones fundamentales solo en manos de los directivos?

Por último, debemos tratar el problema que quizás sea el más complejo, pero de capital importancia tanto para el incremento de la producción y la productividad como para el desarrollo de los valores en la sociedad: la organización del sistema salarial.

Existe una gran confusión alrededor de esta lo que nos ha llevado a que no contemos con un sistema salarial sobre bases técnicas y debidamente consensuado que elimine las grandes deformaciones que existen producto de

la reforma del año 2005, la cual ha propiciado el igualitarismo en los ingresos por el trabajo, las altas tasas de fluctuación laboral y el empleo de sistemas de pago que no se corresponden con el aporte laboral individual.

Mucho se ha hablado de la imposibilidad de efectuar un aumento general de salarios, realmente irrealizable dada las condiciones económicas existentes en el país, pero eso no quita que se elabore un sistema con todos los requerimientos que el mismo conlleva y que su aplicación sea paulatina y respaldada por los resultados económicos de cada empresa donde se implante.

La presión de la inmensa mayoría de los trabajadores de obtener un salario que les permita resolver sus necesidades fundamentales ha hecho que muchas administraciones establezcan sistemas de pago que no tienen una real correspondencia entre el aporte laboral del trabajador y la remuneración que recibe.

Llevamos 20 años aplicando distintas alternativas en cuanto a los sistemas de pago y nos preguntamos: ¿Cuál es el crecimiento de la producción y la productividad? Seguir insistiendo en que esta es la vía para resolver la problemática salarial no deja de ser un camino equivocado y una falta de análisis de los 20 años en que hemos prorrogado la instrumentación de estos sistemas.

Analicemos los distintos sistemas de pago más generalizados:

a) Destajos

La aplicación de estos sistemas requiere:

- La elaboración de normas de trabajo.
- Disponibilidad técnica de los equipos adecuada.
- Abastecimientos técnico material suficiente.
- Control de la calidad.
- Control de las normas de consumo.

¿Cuál es la realidad actual?

Los estudios de normación requieren técnicos en organización del trabajo que no existen, además la norma es un resumen de diferentes elementos entre los cuales se encuentran la división y cooperación en el trabajo, el estudio de métodos, la organización y servicio del puesto de trabajo, la disciplina laboral, el

estudio de las condiciones de trabajo, etc. Es absurdo pretender que mediante un seminario se pueda preparar al personal para ejecutar estos trabajos.

Como señalan los Lineamientos del VI Congreso del Partido hemos tenido una descapitalización en los medios de trabajo lo que hace que su disponibilidad técnica sea baja, en lo común de los casos, y el suministro de piezas de repuesto sea insuficiente.

Como regla general, el abastecimiento técnico-material no es fluido provocando innumerables paralizaciones además que no pocas industrias se ven financieramente limitadas a adquirir las materias primas de los planes por lo cual los sobrecumplimientos son muy limitados, aún cuando estén bien hechos y técnicamente fundamentados.

La calidad de las producciones deja mucho que desear. La máxima del Che de que la calidad es el respeto al pueblo no se cumple en muchos lugares.

Las normas de consumo, si existen, generalmente no tienen una fundamentación técnica, y su control adolece de múltiples deficiencias en muchos lugares.

En estas condiciones hay que preguntarse ¿los sistemas de pago a destajo son una solución al incremento del salario y de la productividad?

Si se cumplieran las condiciones anteriormente señaladas el sobrecumplimiento no podría ser superior a un 15-20% como promedio, lo cual no impide que un trabajador aislado pueda tener mayor sobrecumplimiento.

Por otra parte, al ser tan absurda la escala de complejidad y carecer de la menor fundamentación técnica, puede suceder que dos obreros, uno de grupo III con un sueldo de 240 pesos, y otro del grupo VI con un sueldo de 260 pesos, si sobrecumplen la norma en un 20% recibiría 48 pesos el primero y 52 el segundo con una diferencia de 4 pesos. ¿Qué significan 4 pesos? ¿Vale la pena ocupar puestos de mayor calificación?

Si no revisamos la escala de complejidad y consecuentemente las tarifas se mantendrán el igualitarismo en la retribución salarial.

Lo antes expuesto nos permite concluir que estos sistemas de pago en la actualidad no constituyen, en modo alguno, una solución al incremento del salario y de la productividad salvo que se violen todas las reglas que deben tenerse presentes lo cual conduciría al caos.

b) **Sistemas de pago por índices generales.**

Estos sistemas son un invento cubano, que conozcamos no existen en ninguna parte del mundo. ¿Es que se acaba de descubrir el Mediterráneo? Dichos sistemas presentan en la actualidad las siguientes deficiencias:

- En lo común de los casos los indicadores que se fijan no están fundamentados técnicamente por lo que su sobrecumplimiento no expresa un mayor eficacia y eficiencia.
- ¿Cómo admitir que un plan de producción se sobrecumpla en el 150 %? ¿está bien elaborada ese plan? Lo anterior es igualmente válido para el plan de ventas, el valor agregado, utilidades, etc. Quitar el límite es pura falacia ya que cualquier sobrecumplimiento por encima del 30%, salvo casos excepcionales, lo único que demuestra es que los indicadores en que se basa el sistema están mal calculados. No nos oponemos a suprimir el límite.
- En estos sistemas se incluyen personas (cargos) que no influyen en el cumplimiento de los indicadores. Así por ejemplo en el cumplimiento del plan de producción no influyen los trabajadores del área de recursos humanos ni el área de contabilidad por señalar alguno, sin embargo reciben los beneficios del sistema.
- Si el sistema se elaborara con indicadores técnicamente fundamentados, en los años subsiguientes los trabajadores recibirían menos salario por el cumplimiento de estos indicadores hasta llegar un momento en que no recibirían nada ya que se supone que las metas de los años próximos deban ser superiores a las del año base.
- El cálculo de la productividad, el valor agregado y todos los indicadores en valor no se calculan a precios constantes, por lo cual en la mayoría de los casos no expresan la verdadera eficiencia de los trabajadores.
- En realidad en muchos casos estos sistemas son manejados por las empresas con el único interés de aumentar el salario a los

trabajadores, lo cual, incuestionablemente, crea desigualdades y aun peor estos no corresponden con una mayor eficiencia laboral.

- Los sistemas de pago no pueden tener un peso específico determinante en la estructura del salario pues se pierde el control del salario por el Estado.

Reiteramos nuestra propuesta de que hay que reformar el sistema salarial íntegramente y aplicarlo en correspondencia con los acuerdos del VI Congreso del Partido.

La organización de los salarios requiere, sin lugar a dudas, una transformación integral de todos los elementos que componen el sistema:

- La escala de complejidad,
- Los calificadores y consecuentemente los métodos de evaluación de la complejidad del trabajo.
- La escala de factores extracalificatorios,
- Los listados de puestos con condiciones extracalificatorias y por ende los métodos de evaluación de estos trabajos
- Las tarifas
- Los sistemas de pagos
- Los sistemas de primas.

La elaboración del sistema salarial debe realizarse con la participación real de los sindicatos, trabajadores, organismos y el sistema empresarial.

Sobre el particular hemos elaborado una propuesta denominada “Bases para una reforma general de los salarios en Cuba” la cual ha sido enviada a los niveles superiores de dirección del país y publicada en el sitio “siglo XXI” del Instituto de Filosofía.

La Habana, 1 de enero de 2014.